



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Febrero 7 de 2024

007-2023-699

En el presente proceso teniendo en cuenta el auto de octubre 25 de 2023 se tiene que se ordenó requerir a SURA EPS con el fin de proveer la información de la dirección electrónica de notificación, y mediante memorial de noviembre 8 de 2023 fue respondida, con lo anterior se corre traslado de esta a la parte demandante:

(...)

MEDELLIN ANTIOQUIA		
En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 25/10/2023 y recibido en nuestras oficinas el 08/11/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:		
USUARIO ACTIVO		
Identificación	Nombres	Dirección
CC 71795086	JUAN CARLOS SEPULVEDA VILLEGAS	CL 9 SUR # 79 C 115 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
2659955	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3134366385	JCSV0923@GMAIL.COM	JCSV0923@GMAIL.COM

(...)

Así las cosas, se REQUIERE a la parte demandante, para que, en el término de 10 días hábiles, allegue la constancia del envío de notificación realizados junto con la demanda y anexos.

Para ello deberá acreditar:

1. El envío del expediente digital y de la demanda al correo

electrónico

2. Certificado de correo electrónico que dé cuenta de que dicha notificación fue acusada de recibido por la accionada o en su defecto leída.

NOTIFÍQUESE



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

JUEZ

Firmado Por:
Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fdd09bb7752d542badfb4ae5b232137c8dbb8c496bccfbfde41c8b91efe983d**

Documento generado en 07/02/2024 09:40:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>